

## **Informe de auditoría independiente de cuentas anuales abreviadas**

A los asociados de **DOWN ESPAÑA-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down**:

### **Informe sobre las cuentas anuales abreviadas**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de **DOWN ESPAÑA-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down**, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas*

La Junta Directiva (representada por el presidente y el secretario) es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **DOWN ESPAÑA-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **DOWN ESPAÑA-Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención respecto a lo señalado en la 2 de la memoria adjunta, en la que se indica que el fondo de maniobra es negativo por importe de 254 miles de euros y, como consecuencia del registro de la pérdida por deterioro de valor de la sede social, los fondos propios son negativos por importe de 73 miles de euros. Estas circunstancias, que en principio podrían generar duda sobre la capacidad de la Federación para continuar con su actividad se ven mitigadas por varios factores indicados en dicha nota tales como, la existencia de patrimonio neto positivo por importe de 311 miles de euros y el compromiso por parte de sus entidades federadas de realizar una aportación extraordinaria que incrementará los fondos propios a razón de 1.000 euros por entidad. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

BDO Auditores, S.L.P.

**Carlos de Corral Gargallo**  
Socio - Auditor de Cuentas

13 de junio de 2016



BDO AUDITORES, S.L.P.

Año 2016 Nº 01/16/14581  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional